



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES S.A. (INMACONSA)

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES S.A. (INMACONSA)**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, el 14 de octubre de 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-IJ- 2007475 el

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A CINCUENTA Y CINCO AÑOS, desde su inscripción.
- 2.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "VIGÉSIMA CUARTA": Tendrá un plazo de duración de cincuenta y cinco años, contados a partir de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, por lo tanto la compañía durará hasta el primero de agosto del dos mil ocho"

MMP
Cynthia

Guayaquil,

- 7 NOV 2005

Ottón Morán Ramírez

**INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**